



VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXXI - N° 272
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 10

ASAMBLEAS

CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A.

Se convoca a los accionistas de CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2020, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Dr. Aníbal Viale N° 790, Jesús María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, memoria, estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/05/2019 y 31/05/2020; 4) Aprobación de la gestión y consideración de retribución de los Directores; 5) Designación o prescindencia de la Sindicatura; 6) Fijación del número de directores. Elección de autoridades; 7) Situación de la Clínica en la contingencia de emergencia sanitaria COVID-19 y expectativa Pos-Pandemia; 8) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 285767 - \$ 2957,35 - 30/11/2020 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

Convocatoria a Asamblea. CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse, el día 23 de diciembre de 2020 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calazans s/n°, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4)

Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020 5) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos. 6º) Aumento de capital. 7º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. 8º) Modificación del Artículo 30 del Reglamento interno. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, octubre de 2020 .- El Directorio:-

5 días - N° 285838 - \$ 5542,50 - 27/11/2020 - BOE

CLUB RECREATIVO Y CULTURAL SAN MARTIN – ASOCIACIÓN CIVIL

La C.D. convoca a los asociados a la asamblea general Extraordinaria a distancia a través de plataforma MEET ingreso: meet.google.com/qrybuad-gdp, para el día 27/11/2020 a las 17 horas, a tratar el sig. orden del día 1) elección Junta electoral 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 19/09/2020.

3 días - N° 285912 - \$ 785,70 - 27/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA ESCUELA DE EMPRESAS DE LA COMUNIDAD DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 96 de la Comisión Directiva, de fecha 25/11/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse a distancia el día 23 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia de la plataforma ZOOM, ingresando a la misma a través del link <https://us04web.zoom.us/j/72842199654?pwd=dmIHMXZkRVRiN296eVBYUW5WNCtGUT09> sala/reunión: 728 4219 9654, código: 6SR1Xf, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presi-

dente y secretario, 2) Ratificación y rectificación de la asamblea general ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2020 y, 3) Inclusión de 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 285896 - \$ 1146,36 - 27/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MICOLÓGICA CARLOS SPEGAZZINI ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2020 a las 19:00 horas. Debido a la Pandemia derivada de la enfermedad COVID-19 con la consiguiente imposibilidad de realizar actividades presenciales, y según indica el IPJ la Asamblea se realizará en forma virtual mediante la plataforma MEET con el link de acceso: <https://meet.google.com/khm-dmtc-ths>; con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario de Asamblea, suscriban el acta respectiva; 2º) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Contables N° 10 y 11, finalizados al 30 de junio de 2019 y 2020, respectivamente; 4º) Elección de miembros de Comisión Directiva, por plazo estatutario; y 5º) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas, por plazo estatutario. La Comisión Directiva.

1 día - N° 285423 - \$ 456,85 - 27/11/2020 - BOE

DEPOSITO FISCAL CORDOBA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de DEPOSITO FISCAL CORDOBA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segundo llamado, en la sede de Av. Las Malvinas 8551, Barrio 1° de Julio de la

ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar acta; 2) Renovación parcial de autoridades por renuncia de director suplente. Nota: Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la sede de la empresa, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

5 días - N° 285661 - \$ 2059 - 30/11/2020 - BOE

BIOETANOL RIO CUARTO S.A.

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 217, de fecha 19/11/2020, se convoca a los accionistas de "BIOETANOL RIO CUARTO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2020 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 km. 1.2 Altura km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de Julio de 2020 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 4) Retribución de los Directores y del Síndico correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de Julio de 2020. 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios. 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por aplicación del artículo 12 del Estatuto Social de Bioetanol Río Cuarto S.A. y Ley General de Sociedades. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 07 de Diciembre de 2020, a las 16.00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la

I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad administracion@bio4.com.ar; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 285815 - \$ 10252 - 27/11/2020 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA

VILLA MARIA

LEY 7742. CONVOCATORIA ASAMBLEA DE REGIONALES – AÑO 2020. Asamblea General Ordinaria (Art. 37 y 38 Ley 7742) La Regional N°4 del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba – Ley 7742, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2020 a las 18,00 hs. en la Sede Regional, sitas en Mitre N° 691 Villa María teléfono 0353 4613727 mail regional4@tecnicoscba.org.ar de forma presencial si lo permite el COE local o bien se realizara por videoconferencia por la Plataforma Zoom motivada por la pandemia producida por el COVID-19. Unirse a la reunión Zoom. <https://us02web.zoom.us/j/82525671196?pwd=dXlDQyt3bUVnRWVlUk0yNk5UNDh1UT09>. ID de reunión: 825 2567 1196. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria, Balance e inventario del período 01/01/2019 al 31/12/2019. 4) Lectura y consideración de Presupuesto de gastos y recursos para el período 01/01/2020 al 31/12/2020. 5) Elección de delegados para la Asamblea General de Matriculados. Aaron Vidangos, PRESIDENTE. Alfredo Ruben Torres, SECRETARIO.

5 días - N° 285850 - \$ 5419,25 - 30/11/2020 - BOE

GRUPO TALLER DE TEATRO COSQUÍN

Por la presente convoca a Asamblea General Ordinaria, la Asociación Civil sin fines de lucro "GRUPO TALLER DE TEATRO COSQUÍN" para

el día 04 de Diciembre de 2020 a las 20hs en la Sede Social de la Entidad, sita en calle Pasaje San Antonio N° 240, de la ciudad de Cosquín. . ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior 2) Designación de dos (2) socios para firmar el acta 3) Lectura y consideración de la Memoria, Informe de Revisores de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 4) Renovación total de los cargos de la Comisión Directiva por el término de 2 años 5) Renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 años. En caso de persistir el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma digital Zoom. En tal caso los interesados en participar, deben enviar un email a la Sra. Presidente, María Rosa Cirillo, marucirillo@hotmail.com.ar, en donde les será remitido el ID y la clave para el ingreso.

1 día - N° 285892 - \$ 515,15 - 27/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RÍO CUARTO

Se convoca a todos los asociados de la Asociación Civil Cluster Tecnológico Río Cuarto a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre de 2020 a las 15 horas, la cual se realizará por la plataforma ZOOM, ID 358 416 2489, bajo el siguiente orden del día: 1) Ratificación de los puntos 1), 2), 3), 5), 6) y 7) de la Asamblea General ordinaria llevada a cabo el 29 de Septiembre de 2020, 2) Rectificar el punto 4) tratado en la Asamblea General ordinaria llevada a cabo el 29 de Septiembre de 2020: el cual se propone que se trate la Renovación total de la Comisión Directiva: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Pro-secretario y Vocal; en reemplazo de los asociados: Gonzalo Castillo, Mauricio Acosta, Juan Alejandro Lovato, Alexis Slepoy, David Vaisman, Maximiliano Dobladez y Hernán Gasparri, 3) Designación de dos asociados asambleístas para que, juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

3 días - N° 285945 - \$ 1244,94 - 27/11/2020 - BOE

LANTHER QUÍMICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA . Convocase a los accionistas de la sociedad "LANTHER QUÍMICA S.A." a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse el día 17 de diciembre de 2020, en la sede social de la empresa a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda

convocatoria, a los fines de dar tratamiento al siguiente punto del Orden del Día: 1) Designación de un accionista para suscribir el acta de referencia; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2020; 3) Fijación de la retribución del Directorio; 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2020 y 5) Designación o prescindencia de sindicatura. Los Sres. accionistas deberán proceder conforme.

5 días - N° 285950 - \$ 3052,50 - 02/12/2020 - BOE

**ASOCIACION DE
PRODUCTORES GANADEROS
DE HUANCHILLA Y PACHECO DE MELO
ASOCIACION CIVIL**

HUANCHILLA

Por Acta N° 154 de la Comisión Directiva, de fecha 12/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2020, a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Jerónimo Ormazábal S/N, de la localidad de Huanchilla, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3º) Motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de dos vocales suplentes en reemplazo de los actuales por finalización de mandato y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 286004 - \$ 1359,42 - 01/12/2020 - BOE

**TALLER TECHNOLOGIES
SOCIEDAD ANONIMA**

Mediante acta de directorio de fecha 19/11/2020, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 234, 236, 237 y 238 de la Ley 19.550, se resolvió convocar a los señores accionistas de TALLER TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2020 a la hora 15, en el domicilio sito en calle Simon Bolivar N° 553 Piso Quinto Oficina "C" de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos socios para suscribir el acta junto con el

Presidente; 2) Informe sobre los motivos de convocar la asamblea fuera de los términos legales y estatutarios con relación a los documentos del inciso 1° del art 234 Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2020; 3) Estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2019. 4) Tratamiento de los Estados Contables, Balance General, Estado de Resultados, Memoria y Proyecto de Distribución de Ganancias por el ejercicio cerrado el día 30/06/2020; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el día 30/06/2020; 6) Honorarios del Directorio incluso sobre el límite del art. 261 Ley 19.550; 7) Renuncia de los Directores Titular y Suplente; 8) Elección de nuevas autoridades." Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea, para ser debidamente inscriptos en el libro de Depósito de Acciones y Registro de asistencia a Asambleas Generales, siendo el último día hábil para la presentación de tal comunicación el día 11/12/2020 a las 17hs; las notas deben ser cursadas al domicilio sito en calle Simon Bolivar N° 553 Piso Quinto Oficina "C" de esta ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17hs, no pudiendo asistir al acto asambleario en caso de no haber cursado tal comunicación en tiempo y forma. Se encuentran a disposición de los accionistas copias de los Estados Contables y demás documentos a tratar suscriptos por el Presidente, siendo responsabilidad de los accionistas concurrir a retirar un ejemplar en Simon Bolivar N° 553 Piso Quinto Oficina "C" de esta ciudad de Córdoba en los días y horas de atención antes mencionados.

5 días - N° 286025 - \$ 10179,25 - 27/11/2020 - BOE

**URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 18/11/2020, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 21/12/2020, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs., en la sede social sita en Av. Ciudad De Valparaíso 4300, ciudad de Córdoba. Informamos que atento a la emergencia sanitaria que acontece la misma se realizará de manera presencial para un límite de 10 personas y simultáneamente a distancia conforme a lo establecido en la Resolución 25-20 de IPJ para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de

asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2020; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término estatutario; 5) Proyectos e inversiones a realizar. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Notas: De conformidad con la Resolución 25-20 IPJ, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores miembros podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica durante el transcurso de la Asamblea; (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma ZOOM, a la que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto al instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los asociados que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico. (2) Los asociados deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla gs.estudiojuridico@hotmail.com, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. (3) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad, domicilio. (4) Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico indicada precedentemente. (5) En la apertura de Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad.

5 días - N° 286067 - \$ 10857,50 - 01/12/2020 - BOE

**CASA BALEAR VILLA MARÍA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Comisión Directiva de fecha 17-Nov-2020, se resolvió lo siguiente: a) Modificar el domicilio de la sede social y fijarlo en la calle Mariano Moreno

N° 448, Barrio Centro, de Villa María, Provincia de Córdoba; b) Convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17/12/2020 a las 20 horas, la que debido a la coyuntura de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio por la pandemia de COVID-19 se celebrará a Distancia de conformidad con lo establecido por la Resolución N° 25/2020 de IPJ, por medio de la Plataforma Digital Zoom. El código de acceso a la reunión, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario será enviado a los asociados vía correo electrónico. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Cambio de domicilio de la sede social; 3) Exposición de las razones por las cuales se consideran fuera de término los Ejercicios al 30/09/2017, 30/09/2018 y 30/09/2019; 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 al 30/09/2017; 5) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 al 30/09/2018; 6) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 al 30/09/2019; 7) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 al 30/09/2020 y 8) Elección de autoridades. Nota: A los fines de constatar su asistencia y voto, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2. En caso que a esa fecha, 17-Diciembre-2020, haya cesado la medida citada, la Asamblea se reunirá en forma presencial en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 448 de Villa María, Provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 286197 - \$ 4452,30 - 30/11/2020 - BOE

OECHSLE S.A.

Convocatoria. Convocase a los señores accionistas de "OECHSLE S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2020, a las diez horas, en Eliseo Cantón N° 1860, Villa Páez, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta;" "2°) Consideración de documentación artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020;" "3°) Consideración de la gestión del directorio y síndico con el alcance del artículo 275 de la Ley 19.550;" "4°) Consideración y destino de los resultados;" "5°) Retribución del síndico según el artículo 292 de la Ley 19.550 y del directorio,

artículo 261 de la ley 19.550;" "6°) Fijación del número de miembros que integrará el Directorio, elección de los mismos por el término estatutario;" "7°) Elección de síndico titular y suplente por el término estatutario." Nota: Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de Registro de Asistencia será a las veinte horas del día 9 de diciembre de 2020. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 286232 - \$ 5172,75 - 01/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGIA DE CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 232 de reunión de fecha 18/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Diciembre de 2020, a las 19:30 horas, bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a representantes legales (sólo para el caso de Asamblea bajo la modalidad presencial); 2) Lectura del Acta anterior; 3) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 23, cerrado el 30 de Setiembre de 2020; 4) Elección de autoridades; 5) Cuota social y cuota curso trienal: actualización. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 286308 - \$ 2089,80 - 30/11/2020 - BOE

CLUB DEPORTIVO CENTRAL ARGENTINO

VILLA MARIA

Naciones Unidas 144 – Villa María (Cba) Pers. Jurídica 3624/1930 Resol. 010 "A"/2000. Convoca Asamblea General Ordinaria, el 28 de Diciembre de 2020, 14.00 Hs, la misma se realizará bajo la modalidad A DISTANCIA -RG 25/20 IPJ-, a través de la Plataforma Digital Meet: meet.google.com/chb-hopy-pwo debiendo los asistentes: A) Contar con un dispositivo con internet. B) Ingresar con el ID a la Plataforma Digital. C) Estar al día con la cuota social. D) Dentro de las 24 horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un email desde su dirección de email registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: argentinocentral1@gmail.com, detallando su postura y el sentido de su voto, a cada punto del siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea an-

terior. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta. 3. Explicación causales convocatoria fuera de término. 4. Elección por dos años: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor. 5. Designar Junta Escrutadora.

3 días - N° 286335 - \$ 2203,20 - 30/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL

Convoca a todos sus asociados para el día 18 de diciembre de 2020 a las 18:00 hs. para participar de MODO VIRTUAL de la Asamblea General Ordinaria a distancia. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de las Memorias, de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 69 y N° 70 finalizados el 30 de septiembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020. 2) Aumento de cuota social. Para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, a través de la plataforma MEET e ingresar con la siguiente dirección: <https://meet.google.com/ris-fmmm-sgg>, La misma información para acceder será enviada por correo electrónico a todos los asociados de la entidad.

8 días - N° 286321 - \$ 4632 - 09/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO SEGUNDO Y PILAR

RIO SEGUNDO

PRIMERA CONVOCATORIA En cumplimiento de lo resuelto en Acta Digital N° 001 de la Comisión Directiva de fecha 23 de Noviembre de 2020, CONVOQUESE a Asamblea Anual Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día viernes 11 de Diciembre de 2020, a las 20.00 horas, mediante la modalidad a distancia bajo la plataforma digital ZOOM, ingresando al siguiente link <https://us04web.zoom.us/j/2970993990?pwd=OWRkS-VJ0d2V3MTErMXgxSXNmSnhOZz09>, ID de la reunión: 297 099 3990, salvo que a la fecha de la misma hayan concluido las prohibiciones y restricciones derivadas del DNU N° 297/20 "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" y sus prórrogas. En tal caso, se celebrará en sede social sita en Bv. Julio A. Roca 1684, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Motivos de la convocatoria extemporánea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspon-

dientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2019 y el 30 de Junio de 2020, respectivamente. 4) Acto eleccionario para la renovación parcial de la Comisión Directiva, para ocupar los cargos de Vicepresidente, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y dos (2) vocales suplentes. 5) Acto eleccionario para la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente. El Secretario.

3 días - N° 286402 - \$ 4044,60 - 27/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SABASTIAN ELCANO

La Comisión Normalizadora de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Sebastian Elcano, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre del 2020 a las 11:00 Hs, primera convocatoria del 2020; en la sede social sita en calle Leopoldo Lugones 0 entre calles San Martín y Julio A Roca de la localidad de Sebastián Elcano, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto a la Comisión Normalizadora, 2) consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos correspondientes a los ejercicios N° 6 y 7 finalizados el 31/12/2018 y 31/12/2019 respectivamente. 3) informe social de la Comisión Normalizadora. 4) explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de términos. 5) Tratamiento de la cuota societaria. 6) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Revisores de Cuenta. En caso de persistir el Aislamiento Social, preventivo y obligatorio dispuesto en la emergencia sanitaria, la Asamblea se Celebrará bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma "ZOOM". En tal caso los y las interesadas en participar, deben enviar un email al Sr. Jorge Alejandro Pistoni al correo tallerlaunion@hotmail.com en donde será remitido el ID y la clave para el ingreso.

1 día - N° 286585 - \$ 617,97 - 27/11/2020 - BOE

RADIO MARIA ARGENTINA

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, y la Resolución General IPJ N° 31/2016, comunicamos la celebración de la asamblea general ordinaria el día 09 de Diciembre de 2.020, a las 18.00 horas, vía Zoom ID de reunión:930 2524 1259 - Código de acceso: 974244, el mismo será enviado por mail también, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2º) Informe y consideración de causas por las que no se convocó en término estatutario.- 3º) Con-

siderar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2019, al 31 de Diciembre 2019. 4º) Ratificar o rectificar monto de cuota social. 5º) Designar dos socios para suscribir el Acta.

2 días - N° 286647 - \$ 1438,40 - 27/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva D2011-ACD-01, de fecha 20/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de diciembre de 2.020, a las 18 horas, mediante modalidad a distancia a través de plataforma digital GOOGLE MEET conforme a RG 25/2020 IPJ, cuyo link e instructivo de acceso se remitirá por correo electrónico, para tratar el siguiente orden del día: 1) El acta de Asamblea será suscripta por el Presidente, conforme a RG 25/2020; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019. Fdo: Presidente RG 25/2020 IPJ.

3 días - N° 286716 - \$ 1994,40 - 30/11/2020 - BOE

JOCKEY CLUB CÓRDOBA

Convocatoria Asamblea General de Socios Ordinaria. De conformidad a lo dispuesto por la H. Comisión Directiva en sesión del 19 de Noviembre de 2020, en cumplimiento de lo prescripto por los Arts. 33, 34 y 37 del Estatuto y en ejercicio de la atribución que confiere el Art. 53 inc. "p" del mismo, CONVÓCASE a los señores socios a Asamblea General de Socios Ordinaria para el día miércoles 16 de Diciembre del año 2020, a las 18:30 hs, mediante la aplicación de videoconferencias denominada "ZOOM," para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura acta Asamblea General de Socios Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2019. 3º) Motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla bajo la modalidad vía remota (ZOOM); 4º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 77 inc."d" del Estatuto) y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. 5º) Autorización a favor de la H. Comisión Directiva para que inicie los trámites de la subdivisión de los lotes ubicados Cno. a Alta Gracia, de propiedad de la Institución, con fines de un fraccionamiento que aumente su potencial valor económico, como así también el posterior inicio

del Expediente respectivo para que se apruebe un convenio urbanístico en los términos de la Ordenanza n° 12077 para el mejoramiento del fraccionamiento, uso y ocupación del suelo respecto de los inmuebles que hoy se encuentran identificados con la matrículas n° 233.396 Capital (11) y n°104.921 Capital (11) o los macros lotes que resulten de la Subdivisión. Participación del Municipio en el eventual beneficio (art. 14 y sgtes. De la Ordenanza 12077). Fdo: H. Comisión Directiva.

3 días - N° 286827 - \$ 4569,90 - 30/11/2020 - BOE

FEDERACION DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Mesa Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2020 a las 18hs. La misma se efectuará por ZOOM conforme Resolución 25/2020 IPJ. ID Reunión: 84526257144 para tratar el siguiente orden del día. 1º Designación de dos miembros para que firmen el acta. 2º Lectura y ratificación de acta anterior. 3º Ratificación del orden del día de la asamblea de fecha 31 de marzo de 2017. 4º Ratificación de la asamblea de fecha 31 de marzo de 2017, su pase a cuarto intermedio y su continuación de fecha 19 de Mayo de 2017. 5º Ratificación de reforma de estatuto practicada en Asamblea de fecha 31 de Marzo de 2017 y su continuación de fecha 19 de Mayo de 2017. 6º Incorporación al estatuto del art. 19 bis (Asambleas Extraordinarias). 7º Ratificación de la asamblea del 13 de marzo de 2020. 8º Ratificación de aprobación de memoria 2018-2019 practicada el 13 de marzo de 2020. 9º Ratificación de aprobación de balance 2018-2019 practicada el 13 de marzo de 2020. 10º Ratificación de elección de autoridades de mesa directiva y junta revisora practicada el 13 de marzo de 2020. La Secretaría.

3 días - N° 286894 - \$ 2459,40 - 01/12/2020 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA" - CONVOCATORIA: Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Miércoles 16 de Diciembre de 2020, a las 19 hs. en el patio del Edificio Casa Central de la Cooperativa, ubicado en Bv. Lardizábal 840, de esta ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de tres asambleístas para que conjun-

tamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, destino del saldo de ajuste de capital, destino del excedente del ejercicio, correspondiente al sexagésimo octavo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020. 3.- Autorización para la participación societaria en la futura Cooperativa "Agrocanje". 4.- Autorización para la participación societaria en "Marcos Juárez Exporta S.A.". 5.- Ratificación de la operación de compra realizada mediante escritura número 176 de fecha 3 de octubre de 2019, pasada por ante la escribana pública nacional Ruth Noemí Wagner, a favor de la Cooperativa Agropecuaria General Paz de Marcos Juárez Ltda. de una parte alícuota del dominio equivalente a seis barra doce (6/12) avas partes indivisas sobre una fracción de campo, la que es parte de una mayor superficie de ciento veinte hectáreas, tres mil novecientos diez metros cuadrados, que se designa como Lote "C" del plano confeccionado por el Agrimensor Helio H. Zambruno en abril de 1.956, el que a la vez es parte de la Colonia "General Paz", pedanía Espinillos, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba.- La fracción de que se trata surge de un plano de subdivisión de la fracción de ciento veinte hectáreas, tres mil novecientos diez metros cuadrados antes mencionada que, en su totalidad era propiedad en terceras partes indivisas entre los señores Emilio, José y Juan Augusti plano éste confeccionado por el Ingeniero Civil don Delfino N. Franco el 19/01/1972, visado por la Dirección General de Catastro en expte. n° 2.05.25.825/72 é inscripto en el Registro General de Propiedades bajo el n° 56.909 del Protocolo de "Planos" y al n° 82.408 del Protocolo de "Planillas", y se designa como LOTE "C-1", y encierra una superficie de CUARENTA hectáreas, MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE metros cuadrados.- Inscripto el inmueble en el Registro General en Protocolo de Dominio N° 2.408, Folio 4.043, Tomo 17, Año 1.999, Matrícula 1.508.315, por conversión del Departamento Marcos Juárez (19). 6.- Designación de tres asambleístas para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio de la elección de autoridades. 7.- Elección: a) Cuatro Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores: Daniela Ballario, Ricardo Luis Dellarossa, Jose Luis Guerrini y Carlos Pedro Castellaro. b) Cinco Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores: Sebastián Chiacchiera, Diego Fernando Mosconi, María Verónica Ballario, Rubén Ricci y Adrián Santiago Riva, por término de sus respectivos mandatos. c) Elección del Síndico Titular y Suplente en reemplazo del Sr. Dante Castellaro y del Sr. Manuel Lloret, por cumplimiento de sus

respectivos mandatos. NOTA: En caso de no obtener quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se realizará válidamente una hora después con cualquier número de socios de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 20.337 y el artículo 33 de los estatutos de la Cooperativa. Fdo.: Mateo Germanetti: Presidente; Ricardo Dellarossa: Secretario.

3 días - N° 286905 - \$ 9361,35 - 01/12/2020 - BOE

LAS DELICIAS S.A.

El Directorio de Las Delicias S.A., mediante acta del 16/11/2020, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria a distancia para el día 15/12/2020 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad a lo establecido en la Res. de IPJ 25/20; mediante la plataforma "ZOOM" para lo cual los accionistas deberán inscribirse con la casilla de correo asociada a su CIDI nivel 2 (Dec. 1280/14) en el siguiente link: https://zoom.us/join/join?meeting=70uG9EpkZGzddQyl_2wgqSk8TLD. Luego de la inscripción, recibirá un correo electrónico de confirmación con información para unirse a la asamblea. En la Asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Autorización al presidente de la sociedad para que suscriba el acta de asamblea, atento las restricciones para participar en forma presencial; 2) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 234, inc. 1º, Ley 19550 (Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Notas y Cuadros Anexos) y aprobación de la gestión de los directores correspondientes al ejercicio económico N° 29 cerrado al 31/07/2020; 3) Consideración y aprobación del presupuesto para el periodo 01-2021 a 12-2021; 4) Consideración y aprobación de las propuestas de inversión; 5) Elección de autoridades; 6) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 11/12/2014, 14/12/2016 y 06/12/2018 y; 7) Autorización del Presidente a validar la documentación a presentarse a los fines de la inscripción en IPJ de las autoridades electas mediante Asambleas Generales Ordinarias de fecha 11/12/2014, 14/12/2016 y 06/12/2018. NOTA: (i) Se encuentra a vuestra disposición en la administración la documentación correspondiente al Art. 234, inc. 1, Ley 19550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en la Asamblea convocada para el 15/12/2020. (ii) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la LSC y 32 del Estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es

decir hasta el día 09/12/2020, en la administración de la sociedad, en horario de lunes a viernes de 8 a 18 horas. (iii) En esa misma oportunidad, los señores accionistas deberán denunciar la dirección de su correo electrónico asociado a su CIDI nivel 2, como así también informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iv) Los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. (v) Los señores accionistas deberán asegurarse conectividad adecuada para recurso de audio y video. En la apertura de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI y manifestando el carácter en que participa del acto a distancia. El Directorio.

5 días - N° 286918 - \$ 13184 - 03/12/2020 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día: 17 de Diciembre de dos mil veinte a las 20:00 hs. En Salón Sociedad Italiana de calle 9 de julio s/n. Melo - Pcia de Córdoba y para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Consideración de la Memoria y Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios Económicos N° 67 y N° 68 cerrados al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019. 4) Renovación de Autoridades. PUBLIQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL.-, Comisión Directiva.-

5 días - N° 286960 - \$ 2707,75 - 03/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL A.L.M.A.

GENERAL DEHEZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 94 de la Comisión Directiva, de fecha 25/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 2020, a las 19.30 horas, mediante la aplicación ZOOM, a consecuencia del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio existente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del balance final de liquidación y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 9 cerrado el 30 de septiembre de 2020; 3) Designación de la entidad beneficiaria del remanente de dinero en efectivo de la Asociación

Civil A.L.M.A. General Deheza; 4) Designación de la persona que conservará los libros sociales y documentación de la institución. Los interesados en participar de la misma deberán confirmar asistencia o enviar consulta al mail estelagonzalez45@hotmail.com, medio por el cual se enviará información y el correspondiente enlace. Transcurrida media hora de la prevista para la realización de la Asamblea, tal como lo prevé el estatuto en su art. 29, la misma se realizará con el número de socios presentes en la conexión Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 287025 - \$ 1121,25 - 27/11/2020 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Se completa publicación de fecha 19/11/2020 N° 285275. La Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2020 a las 9,00 hs, se llevará a cabo mediante la plataforma Zoom, con la siguiente forma de acceso: ID de Reunión 82509216032, Res.25"G"/2020.

3 días - N° 286624 - \$ 849,45 - 30/11/2020 - BOE

SOCIEDAD DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 12/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Diciembre del 2.020, a las 18.00 horas. Conforme R.G. N° 25/2020 de la DGIPJ de Córdoba, la Asamblea se realizará bajo la modalidad a distancia, vía plataforma virtual Google Meet, link de acceso : <https://meet.google.com/eoq-jztg-nvi>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicar los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2.018; al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2.019 y al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2.020, 3) Elección de autoridades y 4) Reforma del Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 287084 - \$ 2402,40 - 01/12/2020 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILA DEL DIQUE

PERSONERÍA JURÍDICA 332A/12. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria, Acta N° 01/20 de la Asociación Bomberos Voluntarios de

Villa del Dique para el día 05/12/2020 a las 18.30 hs. en Sede Social, sita en calle Pilcomayo N° 292 de la localidad de Villa del Dique, Pcia. de Córdoba. Atento al régimen de aislamiento preventivo social y obligatorio, vigenta a la fecha se determina en cumplimiento de lo dispuesto por la Res. N° 25/200 de la Dirección Gral. de Inspección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Córdoba que, esta Asamblea Gral. Ordinaria se desarrollara a distancia.

3 días - N° 287124 - \$ 1662,90 - 01/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL PASTEUR DE VILLA MARÍA

Asamblea General Ordinaria. EDICTO RECTIFICATIVO DEL AVISO N° 286028 DE FECHA 20/11/2020. Se rectifica el edicto N° 286028 de la siguiente manera: se reemplazan los puntos 6); 7) y 8) del orden del día por los siguientes: 6) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, y cuatro vocales titulares por cuatro ejercicios; 7) Elección de cuatro miembros suplentes de la Comisión Directiva por cuatro ejercicios y 8) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por cuatro ejercicios (dos titulares y un suplente). Zazzetti Juan Carlos – Presidente – Cámpora Rosa Albina - Secretaria.

3 días - N° 286358 - s/c - 27/11/2020 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PAZ

SAN JUAN DE LOS TALAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 602, de fecha 06/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre 2020, a las 20.00 horas, por razones de la pandemia por plataforma Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar conjuntamente con presidente y secretario del acta de asamblea.-2) informar el motivo por el que se llamó fuera de término la asamblea 3)Presentar Balances generales, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2020. La Comisión Directiva.

3 días - N° 286394 - s/c - 27/11/2020 - BOE

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre del año 2020, a las 19:30 horas en la oficina de AFULIC - Mitre 724, Río Cuarto-Cba, comprometiéndonos a cumplir con

todos los protocolos de distanciamiento, higiene y protección, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 3º) Razones por las que la presentación de la asamblea se realiza fuera de término. Autorizamos para realizar el trámite y retiro de la documentación correspondiente a Virginia Farina, DNI 35.279.603 - TE. 0358-4650613.

3 días - N° 286396 - s/c - 27/11/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de Diciembre del 2020, a las 18 hs, vía On Line, a través de la plataforma Zoom. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Julio de 2.020. 4) Incremento de la cuota Social. 5) Elección de 3 (tres) Asambleístas como junta electoral. 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 286444 - s/c - 27/11/2020 - BOE

Por Acta N° 166 de la Comisión Directiva, de fecha 09/11/20, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2.020, a las 20.30 horas, la misma será realizada en forma on line mediante plataforma Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.2)Fijar los motivos por el cual se llama fuera de término de la asamblea correspondiente.3.) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019.4) Incorporación de nuevos asociados, admisión. El Secretario.

4 días - N° 286469 - s/c - 30/11/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL SOLIDAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°32 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Noviembre de 2020., se convoca

a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2020, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Garaglio 2062 de B° Nueva Italia de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Información y consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal estipulado; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 30 de Julio de 2019 y 4) Elección de los miembros de la comisión directiva y revisora de cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 286478 - s/c - 27/11/2020 - BOE

**LIGA ARGENTINA DE
LUCHA C/ EL CÁNCER (L.A.L.C.E.C.)
DIVISIÓN CÓRDOBA**

CONVOCATORIA Liga Argentina De Lucha C/ El Cáncer (L.A.L.C.E.C.) –División Córdoba- Convoca a sus Asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre a las 17 hs, 2133 Barrio Alberdi, Córdoba ciudad.- Orden del Día 1) Designación de dos socios presentes para que, juntamente con Presidenta y Secretaria, suscriban el acta correspondiente; 2) Informar las causales por las cuales no se convocó la Asamblea General Ordinaria oportunamente ejercicios contables 2018 y 2019; 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios contables del 1° de julio de 2017 al 30 de junio de 2018 y del 1° de julio de 2018 al 30 de junio de 2019. 5) Renovación de la Comisión Directiva.

1 día - N° 286500 - s/c - 27/11/2020 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE NOETINGER**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta N° 660, de fecha 19/11/2020, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de diciembre, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en calle San Martín N° 239 de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>), bajo el ID de reunión 896 5214 6267, el código de acceso se informará a los socios que hayan confirmado al e-mail bomberosnoetinger@gmail.com su in-

tención de participar, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 25-"G"/2020 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el día 30 de septiembre de 2020, 3) Elección de tres socios para integrar el Jurado (Art. 29 del Estatuto Social) por un período, 5) Elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un periodo (Art. 30 del Estatuto Social). Fdo.: la Comisión Directiva.

5 días - N° 286555 - s/c - 01/12/2020 - BOE

**BETHEL - CASAS DE DIOS
ASOCIACIÓN CIVIL**

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 1095: Libro de Actas de Comisión Directiva. En la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 20 días del mes de Noviembre de 2020, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 256, siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Bethel, Casas de Dios - ASOCIACIÓN CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: María Susana Martínez Zuviría, D.N.I. N° 5.286.340, 2) Secretario: María Dominga Blondont, D.N.I. N° 31.844.998, 3) Tesorero: María Inés Rucci, D.N.I. N° 14.537.126, 4) Vocal Titular: Lucia del Carme Assum, D.N.I. N° 20.543.199 y 5) Vocal Titular: Manuel Muñoz, D.N.I. N° 16.203.207; que firman al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se procede por secretaría a la lectura del acta de la reunión anterior la que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 31 de Marzo de 2020. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2020, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: ASOCIACIÓN CIVIL

"BETHEL, CASAS DE DIOS" Memoria Anual 01 de Abril 2019 al 31 de Marzo 2020. 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, de manera virtual, de conformidad con la RG 25/2020 emitida por Inspección de Personas Jurídicas para los casos que sean más de diez personas las que tienen derecho a asistir y no puedan realizarlo en el marco de la Declaración de Emergencia Sanitaria del país por el Covid-19. La reunión se realizara por la Plataforma ZOOM, ID disponible en Secretaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de manera virtual para el día 23 de Diciembre de 2020, a las 11:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria virtual 2020 se realiza fuera de término; 3) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 31 de Marzo de 2020. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 286670 - s/c - 30/11/2020 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores socios del Club Atlético San Martín a la Asamblea General Ordinaria Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2020, a las 20.30hs. por Plataforma Zoom con el siguiente ID de reunión 765 8677 2843 para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta. 2. Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; 4. Renovación de los miembros de la Comisión, los cargos a renovarse Son: Presidente, Secretario, Tesorero y 1º Vocal Titular, 2º Vocal titular, 3º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuenta: 1º Revisor de Cuenta Titular, 2º Revisor de Cuenta Titular, 3º Revisor de Cuenta Titular y 1º Revisor de Cuenta Suplente.

3 días - N° 286677 - s/c - 30/11/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE TICINO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 199 de la Comisión Directiva, de fecha 16/11/2020, se convoca a los asociados

a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 18 de DICIEMBRE del 2020, a las 8:00 PM, la cual deberá iniciarse una hora más tarde de la fijada en la convocatoria si no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. La asamblea se celebrará de forma presencial respetando las normas de distanciamiento impuestas por el COE, a realizarse en la sede social, Av. Pte, Juan Domingo Perón 325; con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de octubre de 2020; 4) Elección de autoridades. Fdo Comisión Directiva. -

3 días - N° 286797 - s/c - 30/11/2020 - BOE

LA PARA

Por Acta N° 166 de la Comisión Directiva, de fecha 09/11/20, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2.020, a las 20.30 horas, la misma será realizada en forma on line mediante plataforma Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Fijar los motivos por el cual se llama fuera de término de la asamblea correspondiente. 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019. 4) Incorporación de nuevos asociados, admisión. El Secretario.

2 días - N° 286936 - s/c - 30/11/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTÍN ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Diciembre de 2020, a las 20 horas, dicha Asamblea se llevará a cabo de manera virtual, bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Dirección de Personas Jurídicas de Córdoba, mediante la utilización de plataforma zoom mediante el link, <https://us02web.zoom.us/j/84819047834?pwd=cHFEMk5XY0w1Y281N-Vl5bG9QRmlHQQT09> ID de reunión: 848 1904 7834 Código de acceso: 123951 que será remitido a los asociados a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba. Para confirmar la asistencia y

hacer conocer el voto los asociados deberán enviar mail a casilla de correo electrónico bpsmo@yahoo.com.ar. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos (2) asociados, para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta. b) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. c) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2019/2020. d) Aprobación de la gestión de los miembros de Comisión Directiva de mandatos cumplidos. e) Elección de los miembros de Comisión Directiva por el periodo 2020/2022 conforme sus cargos, y lo dispuesto por el ar. 21 del Estatuto Social, a saber: Presidente, Secretario, Pro Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas Titular, Revisor de Cuentas Suplente. NORA R. ORELLANA, PRESIDENTE.

3 días - N° 286975 - s/c - 01/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL I.V.A.N.A. "IGUAL VIDA A NIÑOS Y ANCIANOS"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. A los Señores Asociados: De conformidad a lo establecido por nuestros Estatutos se CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 18 de Diciembre de 2020 a las 11:00 horas en la sede de la Asociación, ubicado en manzana 71 lote 1, de Barrio 23 de Abril, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. - 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. -

3 días - N° 286987 - s/c - 01/12/2020 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE S. M. "PUERTA PIA"

RIO CUARTO

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA período 2018/2019, para el día 28 de Diciembre de 2020 a las 20:15 horas a través de la plataforma Google Meet para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2) Informar a los Señores asambleístas las razones por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fue-

ra de termino estatutario. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. NOTA: El Art. 46 del Estatuto determina que: "Para llevar a cabo cualquier tipo de Asamblea será necesaria la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar para tener quórum. De no alcanzar este número a la hora indicada en la convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora".

3 días - N° 287058 - s/c - 01/12/2020 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DE VILLA CARLOS PAZ

Llamar a Asamblea General Ordinaria de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz, para el día 28 de Diciembre de dos mil veinte a las 18,00 horas en la Sede de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz, con domicilio en calle Ribera N° 217, de esta Ciudad en caso que para dicha fecha se hubiera levantado el aislamiento social y preventivo obligatorio dispuesto por el PEN. En caso de que llegada esa fecha se mantuviera dicho aislamiento obligatorio y/o imposibilidad de realizar la asamblea bajo modalidad presencial y en concordancia con lo dispuesto por el INAES en su Resolución 358/2020, la Asamblea será realizada mediante la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma digital Zoom. Los socios deberán enviar un mail a mutualmunicipal@gmail.com para solicitar el ID y clave de acceso, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se llama fuera de término. 3) Lectura y Consideración de Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Sres Revisores de Cuenta, Cuadro de Resultados correspondiente al quincuagésimo primer ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2019.

3 días - N° 287060 - s/c - 01/12/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA ALLENDE - Ciudad de Villa Allende - Córdoba, Anne Schulz, DNI 93.616.798, con domicilio en Vergonjeanne N° 35 de la ciudad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Industria metalúrgica liviana, plegadora, zinguería, insumo para construcción de techos denominado "Zinguería Los Alemanes" sito en calle Elpidio

González N° 435, de la ciudad de Villa Allende de la Provincia de Córdoba, A FAVOR de Julia Schulz, DNI 93.616.797 con domicilio en calle Vergonjeanne N° 35 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Incluye denominación del negocio, clientela, muebles y útiles, instalaciones, instrumental informático y contable, mercaderías, derecho al local, demás enceres que componen el citado negocio y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial, intelectual, industrial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones dirigirse a la escribana Gabriela Inés Pacheco, en el domicilio sito en Calle Saavedra N° 452, Barrio Centro, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, los días Lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 19:00 hs con turno previo (tel. 0351 - 155513968 / 03543 - 431146) en atención a la normativa de emergencia actualmente vigente.

5 días - N° 286116 - \$ 2761,25 - 02/12/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CDA VDR S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2020. Socios: 1) EMANUEL ALEJANDRO FELIPPA, D.N.I. N°34505184, CUIT/CUIL N° 20345051849, nacido el día 16/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Corrientes 233, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMILIANO DANIEL FELIPPA, D.N.I. N°35258505, CUIT/CUIL N° 20352585050, nacido el día 24/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Corrientes 233, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SANTIAGO BARRAZA, D.N.I. N°35258512, CUIT/CUIL N° 20352585123, nacido el día 27/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Atahona 305, barrio Atahona, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JORGE LUIS BARRAZA, D.N.I. N°14278910, CUIT/CUIL N° 20142789109, nacido el día 15/06/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Pasaje Atahona 305, barrio Villa del Rosario, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CDA VDR S.A.S.Sede: Calle Corrientes 233,

barrio Atahona, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL ALEJANDRO FELIPPA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) EMILIANO DANIEL FELIPPA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) SANTIAGO BARRAZA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) JORGE LUIS BARRAZA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO DANIEL FELIPPA, D.N.I. N°35258505 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO BARRAZA, D.N.I. N°35258512 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO DANIEL FELIPPA, D.N.I. N°35258505. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 287029 - s/c - 27/11/2020 - BOE

GUANA S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2020. Socios: 1) NARELLA NOZETTO ZALAZAR, D.N.I. N°43188190, CUIT/CUIL N° 27431881905, nacido el día 12/10/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 940, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUANA S.A.S. Sede: Calle Las Margaritas 848, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

tes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La promoción, desarrollo, instalación y explotación de toda clase de negocios y actividades de ocio y entretenimiento, sobre inmuebles propios o en régimen de arrendamiento, concesión y cualquier otra forma de cesión de derecho de uso. 16) La gestión y explotación de parques de atracciones, instalaciones deportivas y de ocio y de entretenimiento de cualquier clase. 17) La gestión, explotación y promoción de granja educativa y huerta orgánica bajo un modelo autosustentable. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NARELLA NOZETTO ZALAZAR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NARELLA NOZETTO ZALAZAR, D.N.I. N°43188190 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA GUADALUPE ZALAZAR, D.N.I. N°35527500 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NARELLA NOZETTO ZALAZAR, D.N.I. N°43188190. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 287040 - s/c - 27/11/2020 - BOE

TAANA S.A.

TRANSITO

RENUNCIA

ELECCIÓN DE DIRECTOR SUPLENTE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/08/2020, se resolvió la renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. JUAN MANUEL NOYA D.N.I. N° 24.739.884; y la elección al cargo de Director Suplente al Sr. Tadeo Noya, D.N.I. 42.162.956.

1 día - N° 273734 - \$ 115 - 27/11/2020 - BOE

AS LA PIARA S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2020. Socios: 1) ADRIAN PABLO SCHIFANI, D.N.I. N°17213495,

CUIT/CUIL N° 20172134956, nacido el día 06/09/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Cordoba 751, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SONIA IVANA MARIA SARZI, D.N.I. N°17781964, CUIT/CUIL N° 27177819641, nacido el día 10/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 751, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AGUSTIN SCHIFANI, D.N.I. N°41595344, CUIT/CUIL N° 20415953446, nacido el día 23/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 751, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SOFIA SCHIFANI, D.N.I. N°43297394, CUIT/CUIL N° 27432973943, nacido el día 01/06/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 751, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AS LA PIARA S.A.S. Sede: Calle Cordoba 751, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN PABLO SCHIFANI, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) SONIA IVANA MARIA SARZI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) AGUSTIN SCHIFANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) SOFIA SCHIFANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN PABLO SCHIFANI, D.N.I. N°17213495 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) SONIA IVANA MARIA SARZI, D.N.I. N°17781964 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN PABLO SCHIFANI, D.N.I. N°17213495. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 287061 - s/c - 27/11/2020 - BOE

PRO PARTS S.A.S.

Constitución de fecha 18/11/2020. Socios: 1) MARIANO HUMBERTO FRACASSI, D.N.I. N°35055127, CUIT/CUIL N° 20350551272, nacido el día 03/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 516, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PRO PARTS S.A.S. Sede: Calle La Rioja 516, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: venta por mayor y menor, compraventa y comercialización, consignación, intermediación, canje, distribución, comisión, representación, franquicia, permuta, leasing, importación y exportación de teléfonos celulares y sus accesorios; servicio técnico y mantenimiento de telefonía móvil. Repuestos electrónicos, reparación y activación de aparatos de telefonía celular y sus accesorios. Comercialización de materiales y elementos de electricidad, iluminación led y afines. Compraventa y comercialización de bazar, marroquinería, ferretería, indumentaria, perfumería, productos de limpieza, cotillón, metalmecánica, textiles e indumentaria, derivados del cuero, cuerina, sintéticos, pieles, cartones, telas, lanas, peluches. Almohadones y almohadas de todo tipo, objetos artísticos, decorativos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, cristalería, artículos de librería, artículos de juguetería y artículos de playa. Creación de canales de comercialización, ejercer el comercio electrónico y la distribución y venta de productos y servicios a través de Internet y/o por cualquier tipo de medio tecnológico. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pe-

sos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO HUMBERTO FRACASSI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO HUMBERTO FRACASSI, D.N.I. N°35055127 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAQUELINA MELISA CARDOZO, D.N.I. N°30766230 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO HUMBERTO FRACASSI, D.N.I. N°35055127. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 287092 - s/c - 27/11/2020 - BOE

VALLE SERENO S.A.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

ELECCION DE AUTORIDADES

Comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nro.14 de fecha 30 de Noviembre de 2019 de la firma VALLE SERENO S.A., con domicilio en Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, se designaron cargos de directores por el mandato de 3 ejercicios - según estipula el estatuto-, y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Víctor Fernando Gabriel; D.N.I. 14.812.119, y como Director Suplente al Sr. Alfredo Gustavo Conforto, D.N.I. 16.157.419. Además se decidió prescindir de la sindicatura. Córdoba.- Presidente Víctor Fernando Gabriel.

1 día - N° 285118 - \$ 309,51 - 27/11/2020 - BOE

EGIDIO P. HEYD Y CIA. S.R.L.

Aprobación de la gestión del Socio Gerente Sr. Federico Martín Heyd a cargo de la representación y administración de la sociedad - Renovación por tiempo indefinido de la representación y administración de la sociedad. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 30/06/2020 de la sociedad "EGIDIO P. HEYD Y CIA. S.R.L.," procedió a aprobar la gestión del socio gerente del Sr. Federico Martín HEYD, quien ejerce la representación y administración de la sociedad, la que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido se some-

te a votación la renovación por tiempo indefinido del Sr. Federico Martin Heyd en el cargo de Socio Gerente de la Sociedad. En el mismo acto el Sr. Federico Martin Heyd acepta el cargo de gerente para el cual fue designado y declara bajo fe de juramento que no se encuentra comprendido en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y que no se encuentra inhabilitado para su designación como gerente de la Sociedad.-

1 día - N° 286044 - \$ 449,43 - 27/11/2020 - BOE

TEKNAL S.A.

ALITEK S.A.

SALES DEL SUR S.R.L.

TEKNAL DE BUENOS AIRES S.A.

RIO CUARTO

**ESCISION – FUSION EDICTO RECTIFICATIVO
Y COMPLEMENTARIO**

En la ediciones del 13-14 y 15/07/2020 se publicaron los avisos N° 263028, 263028 y 264593 respectivamente, procediéndose a rectificar los siguientes datos: ...sede social de ALITEK S.A, sita en calle Fotheringham 57 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba... ...Fecha del "Compromiso Previo de Escisión-Fusión" celebrado el: 18/03/2020.- ... TEKNAL S.A: ACTIVO: \$ 862.428.163,52- PASIVO: \$ 401.269.389,89 al 31/12/2019...

3 días - N° 286113 - \$ 1050,90 - 27/11/2020 - BOE

LENAVA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 7 de enero de 2020, se resuelve por unanimidad designar como Director Titular y Presidente: Martín Augusto Najó, Documento Nacional de Identidad número 25.115.636, nacido el 11 de febrero de 1976, argentino, de profesión médico, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Ovidio Lagos N° 248 1° piso Dpto. D de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Titular y Vice Presidente: Señor Javier Francisco Lencioni, Documento Nacional de Identidad número 25.246.541, nacido el 3 de agosto de 1976, argentino, empleado, de estado civil soltero, con domicilio real en Baltasar de la Cueva 2363 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Titular: Rodrigo Carlos Baena Cagnani, Documento Nacional de Identidad número 22.774.158, nacido el 27 de junio de 1972, argentino, médico, de estado civil casado, con domicilio real en Manuel Bustamante

2802 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Titular: Máximo Tisera, Documento Nacional de Identidad número 25.754.748, nacido el 13 de enero de 1977, argentino, empleado, de estado civil casado, con domicilio real en calle Pasaje Dorrego 843, La Calera, Provincia de Córdoba. Directora Suplente: Jessica Belén Heredia, Documento Nacional de Identidad número 34.575.315, nacida el 8 de octubre de 1988, argentina, empleada, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Julio de Caro 773, Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en calle Gregorio Gavier N° 1994, Piso 1, Oficina 3, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 286324 - \$ 914,77 - 27/11/2020 - BOE

STARPLASTIC S.A.

MONTECRISTO

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO

Con fecha 12 de mayo de 2020, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de STARPLASTIC S.A., modificó la CLÁUSULA TERCERA del Estatuto Social, que queda como sigue: "ARTÍCULO 3.- De su objeto social: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE POR CUENTA PROPIA Y/O AJENA Y/O ASOCIADA A TERCEROS, EN CUALQUIER LUGAR DE ESTA REPÚBLICA O EN EL EXTERIOR, CON SUJECCIÓN A LAS LEYES DEL RESPECTIVO PAÍS, A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENVASES Y PRODUCTOS PLÁSTICOS, A PARTIR DE MATERIAS PRIMAS VÍRGENES O RECICLADAS; EL TRANSPORTE, ACOPIO Y RECICLADO DE RESIDUOS PLÁSTICOS USADOS, PARA SU DISPOSICIÓN FINAL, OBTENIENDO UN MATERIAL RECICLADO CON DESTINO A SU INCORPORACIÓN COMO INSUMO EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS NUEVOS Y/O COMERCIALIZACIÓN COMO RECICLADO INDUSTRIAL; DISEÑO Y FABRICACIÓN METALÚRGICA DE MATRICES, DISPOSITIVOS Y MAQUINARIAS PARA LA INDUSTRIA PLÁSTICA, PARA EL USO PROPIO DE LA SOCIEDAD Y/O COMERCIALIZACIÓN A TERCEROS; DISEÑO Y FABRICACIÓN METALÚRGICA DE MOLDES PARA LA INDUSTRIA PLÁSTICA Y SU POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN. PARA LA CONSECUCCIÓN

DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES SECUNDARIAS, LAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN: 1) EL DESARROLLO DE PROYECTOS E INICIATIVAS AMBIENTALES DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PLÁSTICOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVA APLICABLE QUE RIGE EN LA MATERIA, Y A SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EFICIENTES. 2) LLEVAR A CABO LAS GESTIONES ORIENTADAS A REGISTRAR Y HABILITAR PREDIOS, TRANSPORTES, TECNOLOGÍAS Y MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIALES Y RESIDUOS PLÁSTICOS. 3) REALIZAR OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS, ACCIDENTALES O HABITUALES, COMPRAVENTA, PERMUTA, ALQUILER, Y TODA CLASE DE OPERACIONES, INCLUYENDO LAS INMOBILIARIAS Y COMPRENDIENDO ÉSTAS EL FRACCIONAMIENTO Y POSTERIOR LOTEADO DE PARCELAS PARA CUALQUIER DESTINO, PUDIENDO TOMAR A SU CARGO LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE OPERACIONES INMOBILIARIAS DE TERCEROS. 4) OTORGAR CRÉDITOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA COMPRAVENTA DE BIENES, REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS; OTORGAR PRÉSTAMOS O APORTES O INVERSIONES DE CAPITALES A PARTICULARES U OTRAS SOCIEDADES; REALIZAR FINANCIACIONES Y/O OPERACIONES DE CRÉDITOS EN GENERAL. DE LOS TIPOS DE OPERACIONES DESCRIPTOS EN ESTE PUNTO, SE EXCLUYEN AQUELLAS PREVISTAS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS Y TODAS AQUELLAS QUE REQUIERAN EL CONCURSO DEL AHORRO PÚBLICO. 5) LA NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS, ACCIONES, PAPELES DE CRÉDITO, DEBENTURES, VALORES NEGOCIABLES Y OTROS VALORES MOBILIARIOS. 6) TOMAR PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES, MEDIANTE LA COMPRAVENTA O PERMUTA DE ACCIONES, OBLIGACIONES NEGOCIABLES O CUALQUIER OTRA CLASE DE TÍTULOS MOBILIARIOS O APORTES DE CAPITAL A SOCIEDADES CONSTITUIDAS O A CONSTITUIRSE O CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS ASOCIATIVOS O DE COLABORACIÓN EMPRESARIA. CELEBRAR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS PARTICIPANDO COMO SOCIO, ACCIONISTA Y, EN GENERAL, MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE INTERESES CON OTRAS PERSONAS, COMPAÑÍAS, EMPRESAS ASOCIADAS. 7) REALIZAR INVERSIONES EN BIENES MUEBLES, INMUEBLES, ACCIONES Y DERECHOS, INCLUSIVE LOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL, POR CUENTA

PROPIA O DE TERCEROS. 8) REALIZAR GESTIÓN DE NEGOCIOS, MANDATOS Y COMISIÓN EN GENERAL. 9) EFECTUAR IMPORTACIONES Y/O EXPORTACIONES DE MAQUINARIAS, INSUMOS E IMPLEMENTOS, MERCADERÍAS Y OTROS BIENES QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR COMO OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN SOCIEDADES, CONSORCIOS, UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS Y/O CUALQUIER OTRO CONTRATO ASOCIATIVO O DE COLABORACIÓN VINCULADO TOTAL O PARCIALMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. 10) ADMINISTRAR FONDOS FIDUCIARIOS CONFORME LO PRESCRIPTO EN EL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN AL RESPECTO. 11) INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y/O SUBPRODUCTOS PLÁSTICOS, COMO ASÍ TAMBIÉN LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE LOS MENCIONADOS PRODUCTOS Y/O SUBPRODUCTOS, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, EN PAÍSES LIMÍTROFES, Y/O DEL RESTO DEL MUNDO. 12) ENCAMINADOS SUS FINES Y OBJETIVOS, LA SOCIEDAD PODRÁ ESTABLECER AGENCIAS, SUCURSALES, ESTABLECIMIENTOS Y CUALQUIER OTRA CLASE DE REPRESENTACIÓN DENTRO O FUERA DEL PAÍS. EN TODOS LOS CASOS EN QUE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR REQUIERAN POSEER TÍTULO PROFESIONAL HABILITANTE, NO PODRÁN SER CUMPLIDAS DICHAS ACTIVIDADES SI NO POR QUIENES POSEAN TÍTULO HABILITANTE SUFICIENTE, TOMANDO LA SOCIEDAD A SU CARGO LA CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL REQUERIDO Y, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA, SE DEBERÁ POSEER LA HABILITACIÓN DE LA AUTORIDAD QUE RESULTE PERTINENTE. A TODOS ESTOS FINES LA SOCIEDAD TIENE PLENA CAPACIDAD PARA ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES."

1 día - N° 286367 - \$ 2425,80 - 27/11/2020 - BOE

LENNYS S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN

Los socios: Lautaro Andruet, nacido el día 06-05-1993, soltero, argentino, abogado, domiciliado en Ruta Provincial N° 1, Km. 4,2, Lote 383, Country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, D.N.I. N° 37.133.568; y Celina Emma Andruet, nacida el día 03-05-1996, soltera, argentina, estudiante, domiciliada en Ruta Provincial N° 1, Km. 4,2, Lote

383, Country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, D.N.I. N° 39.494.880; mediante acta constitutiva de fecha 13-11-2020, han constituido la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "LENNYS S.R.L." con sede social sita en calle Sobremonte N° 530, 2° "C", de la ciudad de Río Cuarto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: **GASTRONOMÍA:** Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, importación, exportación, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, sustancias alimentarias. Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios gastronómicos, sea directa al cliente, y/o catering y/o delivery y/o por internet, venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias, con las limitaciones que las ordenanzas locales y bromatológicas que las autoridades de contralor determinen. Explotación y administración gastronómica de locales, restaurantes, propios y/o arrendados; con expedición, despacho, elaboración, venta y servicio de todo tipo de productos alimenticios y servicios del ramo restaurante, bar, cafetería y despacho de bebidas con o sin alcohol y toda clase de artículos y productos pre elaborados y/o elaborados y comedores industriales y/o de todo tipo. Las mismas podrán desarrollarse a través de distintos canales de ventas. Asimismo, podrá dedicarse a la organización de eventos y contratación bajo el régimen de lo preceptuado por el art. 1199 del C.C.C.N. **INMOBILIARIA:** Compra, venta, permuta, construcción, alquiler, administración, explotación y/o tenencia de la propiedad (sea dominio pleno o nuda propiedad y/o usufructo) de inmuebles urbanos o rurales. **MOBILIARIA:** Compra, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de motovehículos, automotores, camiones, acoplados, semirremolques, bateas, carretones y todo rodado mayor y/o menor considerado tal por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y el Registro Nacional de Maquinaria Agrícola y Crédito Prendarios. **AGROPECUARIA:** a) Cultivos agrícolas de cereales, oleaginosas, forrajes y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios y la producción de semillas para siembra; b) Servicios agrícolas de labranza, siembra, trasplante, cuidados culturales, pulverización, desinfección, fumigación, maquinaria agrícola, cosecha y mano de obra agrícola; c) Servicios pecuarios de inseminación artificial,

control de plagas, baños parasiticidas y otros, albergue y cuidado de animales y mano de obra pecuaria; d) Cría y engorde de ganado bovino, ovino, porcino, equino, caprino, producción de leche, cría de aves para carne y producción de huevos y avicultura. **PRODUCCIÓN:** a) Siembra, cultivo y cosecha de cereales, legumbres, oleaginosas, industriales y forrajeras; b) Plantación de nogales, almendros y/o avellanas; c) Alimentos destinados al consumo personal, ya sea en forma de materia prima y/o en cualquier estado de la transformación con destino a la comercialización; d) Alimentos destinados al consumo animal, balanceados, pellet, expeller y/o premezclas; e) Piscicultura y actividades ictícolas, destinada a la crianza de todo recurso hidrobiológico, comprendiendo peces, moluscos, crustáceos y vegetación acuática; f) Acopio de cereales, oleaginosas, forrajes y hortalizas, plantas, raíces, tubérculos alimenticios y semillas. **INDUSTRIAL:** a) Estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del Territorio Nacional; b) Los montajes electromecánicos en general, abarcando el diseño, la ejecución, el mantenimiento y las modificaciones de obras, ya sea por sí, asociada a un tercero o a través de un tercero; c) Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo; d) La construcción de túneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo; e) La estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la generación, transmisión, explotación, generación, distribución y comercialización de energía, electricidad, gas e hidrocarburos, así como de la industria petroquímica y minera; f) La prestación de servicios técnicos y de consultoría y de asesoría en los diferentes campos de ingeniería civil e industrial; g) El diseño, fabricación, compra-venta, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de establecimientos industriales relacionados con la industria de manufacturera de alimentos destinados al consumo humano y animal; encontrándose especialmente facultada para requerir autorización para funcionar por ante los organismos de contralor en materia industrial, alimenticia, de medicamentos y otras sustancias químicas cuya comercialización este permitidas entro del territorio nacional; pudiendo explotar dichos establecimientos por sí, asociada a terceros y/o a través de terceros. **COMERCIALIZACIÓN:** a) Compra, venta, permuta, canje, cesión y/o dación en pago de: cereales, legumbres, oleaginosas, industriales, forrajeras,

nogales, almendros, avellanas, alimentos destinados al consumo animal, balanceados, pellet, expeller, premezclas, bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y/o aves, dentro del territorio nacional y/o en el ámbito internacional; b) Exportar e importar todo tipo de materias primas y/o manufacturadas, relacionadas con el rubro de la alimentación de humanos y/o animales, en tanto éstas se encuentren autorizadas por los organismos de control para actuar por sí, a través de terceros y/o en representación de terceros. TRANSPORTE: a) Servicios de transporte nacional e internacional automotor de mercaderías a granel, animales y/o carga; b) Servicios de logística y manipulación de carga, almacenamiento y depósito, y complementarios para el servicio terrestre; c) Servicios y/o alquiler de equipos de transporte terrestre, maquinaria y equipos para la industria manufacturera, con o sin personal dependiente y/o asistente. INVERSIÓN Y FINANCIERA: a) Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; b) Aportes de capital; c) Préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; d) Otorgar o aceptar todo tipo de avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar obligaciones propias o de terceros; e) Constituir y transferir hipotecas, prendas con o sin registro y toda clase de derechos reales, ya sea por obligaciones propias o de terceros; f) Negociación y administración de tarjetas de crédito y compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, a contar desde el presente. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo unánime de los socios en Asamblea. El capital social se fija en la suma de Pesos: cien mil (\$ 100.000,00), que se divide en un mil (1.000) cuotas sociales iguales, con derecho a un voto por cuota social, de Pesos: cien (\$ 100,00), cada una. Las cuotas sociales son suscriptas en las siguientes proporciones: a) Lautaro Andruet: quinientas (500) cuotas sociales de Pesos: cien (\$ 100,00), cada una, por un valor total de Pesos: cincuenta mil (\$ 50.000,00); y b) Celina Emma Andruet, quinientas (500) cuotas sociales de Pesos: cien (\$ 100,00), cada una, por un valor total de Pesos: cincuenta mil (\$ 50.000,00). El capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios, con el voto favorable de más de la mitad del capital, aprobará las con-

diciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un número mínimo de un (1) Gerente y un máximo de tres (3) Gerentes, pudiendo éstos ser socios o no, quienes podrán actuar en forma indistinta, conjunta y/o individual, detentando su cargo mientras no sean removidos. Los Gerentes actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto autorizado por el estatuto y su objeto social. Los socios proceden a designar, en forma unánime, para ejercer el cargo de Gerente al señor: Lautaro Andruet, D.N.I. N° 37.133.568, C.U.I.T./L. N° 20-37133568-5, argentino, nacido el 06-05-1993, soltero, abogado, domiciliado en Ruta Provincial N° 1, Km. 4,2, Lote 383, Country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; quien acepta el cargo de Gerente con el que ha sido investido, constituyendo domicilio especial en calle Sobremonte N° 530, 2° "C", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, asumiendo las responsabilidades de ley que le competen, y declarando bajo juramento no encontrarse alcanzado respecto de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La Sociedad opta en este acto por prescindir de Sindicatura; sin perjuicio de sujetarse a lo dispuesto por el art. 158 y 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El cierre del ejercicio económico corresponderá al día treinta y uno de enero (31-01) de cada año.

1 día - N° 286369 - \$ 5409,70 - 27/11/2020 - BOE

LA MALUCA SRL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Mediante Reunión de Socios de fecha 26.10.2020 se resolvió por UNANIMIDAD trasladar la sede social y fijarla en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2649, piso 5°, oficina "A" barrio Jardín, de la Ciudad de Córdoba. JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC (EXPTE. N° 9626127).

1 día - N° 285996 - \$ 115 - 27/11/2020 - BOE

SISTEMAS OPERATIVOS S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria del 31-08-2020 se resolvió designar por unanimidad los siguientes Directores: Director Titular y Presidente: Daniel Fernando POTEJ JUNOT, D.N.I. n° 13.541.034; Director Titular y Vicepresidente: Raúl Roberto

AIMAR, D.N.I. n° 11.103.195 y Director Suplente: Janet POTEJ JUNOT, D.N.I. n° 33.881.284, todos por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, quienes aceptaron en el mismo acto el cargo para el que fueron designados.

1 día - N° 286370 - \$ 157,40 - 27/11/2020 - BOE

CATPRO S.A.

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 266301 PUBLICADO EL 29/07/2020

Por error se omitió publicar la Asamblea y su carácter. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08/03/2019 se aprobó la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

1 día - N° 286540 - \$ 115 - 27/11/2020 - BOE

CADEWOR SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de Noviembre de 2019, se decidió aprobar la renuncia presentada por Marcos Ariel ROLDAN CASINI, DNI 35.109.336, a su cargo de Director Suplente, eligiéndose al Sr. Walter Eduardo SOLIS, D.N.I. N° 16.094.572, a fin de desempeñar el cargo de Director Suplente hasta completar mandato vigente.

1 día - N° 286580 - \$ 115 - 27/11/2020 - BOE

CADEWOR SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 02 de Enero del 2020, se decidió aprobar la renuncia presentada por María Emiliana SOLIS WAHNISH, DNI 33.437.167, a su cargo de Presidente, por lo cual, el Director Suplente Sr. Walter Eduardo SOLIS, D.N.I. N° 16.094.572, asumió el cargo de Presidente a fin de completar el mandato vigente. Asimismo, se eligió a Cristina KOSCIUK, D.N.I. 24.472.399, en el cargo de Directora Suplente para completar el mandato vigente.

1 día - N° 286583 - \$ 155,28 - 27/11/2020 - BOE

ALTACON S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de reunión de socios de fecha, 19 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, se resolvió: 1) Aceptación de la renuncia presentada por el Administrador Titular y Representante de la Sociedad Sr. Hugo Moises Altamirano, D.N.I. N° 26.482.305; 2) la elección del Sr. Carlos María

Altamirano D.N.I. N° 13.537.665, como Administrador Titular y Representante, y del Sr. Leandro Altamirano D.N.I. N° 33.700.934 como Administrador Suplente y 3) Fijar nuevo domicilio de la sede social de la empresa en Calle Félix Frías Nro. 365, Piso 2, Departamento A, B° General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 285933 - \$ 283,01 - 27/11/2020 - BOE

GENGANAR S.A.S.

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios, de fecha 16/11/2020, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Bolívar 464 Oficina 4 Planta Baja, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 286938 - \$ 232,15 - 27/11/2020 - BOE

TREAD COMPAÑÍA S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2020. Socio: 1) JUAN MANUEL ALEJANDRO ROSAS FRESNEDA, D.N.I. N° 28.429.358, CUIT N° 20-28429358-5, nacido el día 14/12/1980, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Kinesiólogo y Fisioterapeuta, con domicilio real en Mirlo N°582, Barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: "TREAD COMPAÑÍA S.A.S." Sede: Calle Enfermera Clermont N° 180, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de plantillas ortopédicas y posturológicas personalizadas. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de plantillas ortopédicas estándar por número de calzado. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, impor-

tación y exportación de elementos (podoscanner y accesorios) para la evaluación podopostural. 4) realizar actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros kinesiológicos, con atención polivalente e integral de kinesiológica y Fisioterapia, atención clínica, Evaluación, diagnóstico, tratamiento postural biomecánico y demás actividades relacionadas a la kinesiológica y Fisioterapia. Si las disposiciones legales exigiesen para algunas de las actividades del objeto social descrito en el párrafo anterior algún título profesional, autorización administrativa o inscripción en los Registros Públicos, dichas actividades deberán desarrollarse por personas que ostenten la titulación exigida, y no podrán iniciarse hasta que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos u obtenidas las licencias respectivas. 8) Mediante la utilización de cualquier tipo de relación o vínculo contractual, del otorgamiento de Franquicias nacionales o internacionales de la actividad de compra venta de bienes muebles, el cobro de comisiones por la prestación de sus servicios, debiendo respetar la franquicia, de manera exclusiva y excluyente, siendo condición de su inmediata rescisión y resolución, las condiciones impuestas en los contratos específicos que respectivamente se firmen entre el franquiciante y el franquiciado. 9) La dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia y similares, a efectos de lo cual tendrá como objeto ser sociedad inversora y socia en los términos de la ley general de sociedades. 10) Prestación de servicios de asistencia técnica, capacitaciones, charlas, talleres de formación y entrenamiento en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Treinta y Nueve Mil (\$39.000,00), representado por Trescientas Noventa (390) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Juan Manuel Alejandro ROSAS FRESNEDA, suscribe la cantidad

de Trescientas Noventa (390) acciones, por un total de pesos Treinta y Nueve Mil (\$39.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La administración estará a cargo de Juan Manuel Alejandro ROSAS FRESNEDA, D.N.I. N° 28.429.358, con domicilio especial en Mirlo N°582, Barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Leandro Javier Villafañe D.N.I. N° 27.014.831, con domicilio especial en Miguel de Cervantes N°1315, Barrio Altos de la Calera, Localidad La Calera, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Juan Manuel Alejandro ROSAS FRESNEDA, D.N.I. N° 28.429.358, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 287003 - \$ 5086,50 - 27/11/2020 - BOE

ALTACON S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL ACTA RECTIFICATIVA

Por Acta de reunión de socios de fecha, 19 días del mes de febrero del año dos mil veinte, se resolvió: 1) Rectificación del Acta de Reunión de Socios de fecha 19 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en relación con el punto segundo del orden del día donde se resolvió la elección del Sr. Carlos María Altamirano D.N.I. N° 13.537.665, como Administrador Titular y Representante, y del Sr. Leandro Altamirano D.N.I. N° 33.700.934 como Administrador Suplente 2) Rectificación del Acta de Reunión de Socios de fecha 19 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en relación con el punto tercero del orden del día donde se resolvió Fijar nuevo domicilio de la sede social de la empresa en Calle Félix Frías Nro. 365, Piso 2, Departamento A, B° General Paz, de la ciudad

de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y 2) Ratificación de la totalidad de las restantes decisiones adoptadas en la misma.

1 día - N° 285935 - \$ 443,07 - 27/11/2020 - BOE

GAZ S.A.

RIO SEGUNDO

Por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 26/06/2019 se ha resuelto aumentar su capital en \$12.100.000, lo que lo lleva a un total de \$12.130.000. Dicho aumento se genera de aportes irrevocables que realizan los accionistas Sra. Maria Celeste Grimaldi por la suma de \$11.858.000 (pesos once millones ochocientos cincuenta y ocho) y Sra. Maria Sol Grimaldi por la suma de \$242.000 (pesos doscientos cuarenta y dos mil) totalmente suscriptos e integrados habiendo renunciado el resto de los socios a su derecho de acrecer. Las cuales resultan respecto a Sra. Maria Celeste Grimaldi en 118.874 y respecto a la Sra. Maria Sol Grimaldi 2426 acciones, ambas de tipo Ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de valor nominal \$100 (pesos cien) cada una con derecho a 1 (uno) votos por acción. Se ha resuelto modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social de GAZ S.A. quedando redactado del siguiente modo: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos doce millones ciento treinta mil (\$ 12.130.000) representado por ciento veintiún mil trescientas (121.300) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una. El capital podrá aumentarse al quintuplo de su monto, cuando así lo resuelva una asamblea ordinaria convocada al efecto, conforme lo facultado por el artículo 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 286061 - \$ 640,76 - 27/11/2020 - BOE

NEUY SERV S.A.S.

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 11/11/2020 se decidió la Reforma del Estatuto en su Art. 3ro. del estatuto social que quedo redactado de la siguiente manera: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terres-

tre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Recauchutado y renovación de cubiertas. Fabricación de cubiertas y

cámaras de caucho. Fabricación de bandas de rodadura intercambiables, fajas de protección de la cámara, tiras de remiendo para recauchutar cubiertas. Reparación, montaje y sustitución de cubiertas y cámaras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 286109 - \$ 1956,22 - 27/11/2020 - BOE

ANDARIVEL SUR S.A

Mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 13.02.2020 se procedió a adecuar el apellido de la accionista Sra. Noelia Marilina Romero DNI 30.668.118, el que fue modificado por Sentencia N°485 del 17.10.2018 dictada en autos Rivadero Oscar Luis – Adopción – Expte 2618747, debiendo ser nombrada como Noelia Marilina Rivadero Martinez DNI 30.668.118.-

1 día - N° 286446 - \$ 115 - 27/11/2020 - BOE

LA CASTELLINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 11/03/2020 y Acta de Directorio del 11/03/2020 se designan las siguientes autoridades: Presidente: Roberto Ariel Bertuccioli, DNI N° 16.229.543 y Director Suplente: Fabiana Valeria Morello, DNI N° 21.393.594.-

1 día - N° 286480 - \$ 115 - 27/11/2020 - BOE

DEL SUR

DISTRIBUCIONES Y TRANSPORTE SAS

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Reunión de Socios n° 3 de fecha 6 de octubre de 2020 se ratifica lo resuelto en la Reunión de Socios n° 2 de fecha 14 de septiembre de 2020 y 03 de agosto de 2020 las cuales confirman, ratifican y rectifican la Reunión de Socios n° 1 celebrada el 31/07/2020, se aceptan las renunciaciones de Gustavo Ezequiel LUCERO, DNI 30.315.723 y Andrés María LUCERO, DNI 12.962.496 a los cargos de Administrador Titular/Representante y Administrador Suplente respectivamente y se designa como Administrador Titular y Representante a Mario Rodrigo MERLO, DNI 26.857.735, y como Administradora Suplente a María Laura VILCHES DNI 28.704.291. Por ello se modifican las cláusulas 7 y 8 del instrumento constitutivo, las que quedan redactadas como sigue: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Mario Rodrigo MERLO D. N. I. n° 26.857.735 que

revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. María Laura VILCHES, D. N. I. n° 28.704.291 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Mario Rodrigo MERLO D. N. I. n° 26.857.735, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 286527 - \$ 983,67 - 27/11/2020 - BOE

DEL RODADO TRADING CORP. S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 07/11/20, se resolvió por unanimidad la elección del Sr. Heyd Federico Martin, D.N.I. N° 29.207.225, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Heyd Romina Laura, D.N.I. N° 29.207.224, como Director Suplente.

1 día - N° 286828 - \$ 261,90 - 27/11/2020 - BOE

CORRIENTES S.A.

VILLA MARIA

Por acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria N° 49, de fecha 25/11/2020 y acta de Directorio N° 98, de fecha 25/11/2020, se rectificó la Asamblea General Ordinaria N° 46, de fecha 21/09/2020 y Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria N° 47, de fecha 04/11/2020. Asimismo, se resolvió unánimemente la elección del Sr. Daniel Pablo Caula, D.N.I. N° 20.078.460,

como Director Titular Presidente; Sr. Matías Caula; D.N.I. N° 36.131.625, como Director Titular Vicepresidente y las Sras. Lucia Caula, D.N.I. N° 40.681.646 y María Gabriela Parsi, D.N.I. N° 23.497.204, como Directoras Suplentes. Todos ellos, por el término de dos (2) ejercicios. De igual modo, se resolvió unánimemente (mediante acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria N° 49, de fecha 25/11/2020) modificar el artículo primero del Estatuto Social, el cual quedó redactado del siguiente modo: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad que por este acto se constituye se denominará "CORRIENTES S.A." y tendrá su domicilio legal en calle Corrientes N° 1387, de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; el cual podrá ser cambiado en un futuro, mediante simple acta de la sociedad, que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio"

1 día - N° 286983 - \$ 1064,30 - 27/11/2020 - BOE

AUTOMOTORES MAIPU S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13 de abril de 2020, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506.

1 día - N° 286090 - \$ 115 - 27/11/2020 - BOE

CAMARA DE EMPRESARIOS DE SALONES DE FIESTAS Y EVENTOS CASAFIC

La ex Comisión Normalizadora de la CAMARA DE EMPRESARIOS DE SALONES DE FIESTAS Y EVENTOS -CASAFIC- CUIT: 30-71136786-8; Nos complace en INFORMAR y DIFUNDIR a todos los SOCIOS por este y otros medios de comunicación; que en el marco de la 2da Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado 6 de noviembre del 2020 a las 14:15 hs en la modalidad remota respetuosamente les DECIMOS: Se APROBO el Informe Final de la Comisión Normalizadora. Se APROBO el tratamiento de los Estados Contables hasta 31-12-2019. Se PROCLAMO la siguiente

autoridades de la cámara: Los Integrantes de la Comisión Directiva: • Presidente; OLIVA, María José DNI 17.948.161. • Vicepresidente; GIORDANO, Rafael Ricardo DNI 14.475.015. • Secretario; PUCHETA, Francisco DNI 30.372.116. • Pro secretario; DE VERTIZ Graciela DNI 20.622.766. • Tesorero; CEBALLO, Diego DNI 23.534.032. • Pro Tesorero; PIEROPAN, Mariela DNI 21.392.460. • 1er Vocal Titular; DIAZ CARRANZA, Gonzalo DNI 30.180.464. • 2do Vocal Titular; RAPP, Carlos Eugenio DNI 7.646.712. • 1er. Vocal Suplente; MURUA, Lucas DNI 29.715.609. • 2do Vocal Suplente; ARRASCAETA, Mauro DNI 28.117.849. Los Integrantes de la Comisión Fiscalizadora. • Revisor de Cuenta Titular; MOLINA, Ariel DNI 24.473.215. • Revisor de Cuenta Suplente; GIERER, Luis Gerardo DNI 25.919.750. Se INICIO y ACEPTO el trámite de Legalización en tiempo y forma por parte del ente contralor IPJ CBA el pasado 24 de noviembre del 2020 a las 12:10 Hs identificado en el expediente nro.: 0007-171148/2020. Se CULMINO nuestro mandato como Normalizadores el pasado 6 de noviembre del 2020 a las 14:30 hs por haber cumplimentado la misión de REGULARIZAR LA CAMARA y RESTAURAR LAS NUEVAS AUTORIDADES LEGITIMAS y próximamente LEGALIZADA que conducirán los destinos de la cámara por los próximos 2 años (hasta 06-11-2022). APROVECHAMOS la oportunidad a saludar y agradecer a todos socios por su participación y felicitar y desearles muchas fuerzas a las nuevas autoridades en esta otra etapa de casafic. ATTE. Ex. Comisión Normalizadora de Casafic.

1 día - N° 286931 - s/c - 27/11/2020 - BOE

FED AND VEL S.A

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 11/11/2020 se decidió ratificar el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 10/08/2020 y se ratificó el acta de asamblea general ordinaria de fecha 14/07/2017 que trató la elección por el plazo de 3 ejercicios de los siguientes directores: el Sr. Jona Alejandro Moisés con DNI N° 32.861.978 como presidente, y al Sr. Companis Mayco José DNI N° 32.491.784 para el cargo de Director Suplente

1 día - N° 286950 - \$ 392,80 - 27/11/2020 - BOE